

C) ACTIVIDADES DEL INSTITUTO

ENTREGA DE TITULOS Y DIPLOMAS A ALUMNOS DEL INSTITUTO

En el Aula Magna del edificio-sede del Instituto tuvo lugar, a las trece horas del día 16 de junio, la entrega de Títulos y Diplomas a los alumnos de los cursos recientemente terminados.

Presidió el acto el Excmo. Sr. D. José García Hernández, Director General de Administración Local, al que acompañaban el Director del Instituto de Estudios de Administración Local, D. Carlos Ruiz del Castillo y Catalán de Ocón, y los Profesores de los cursos D. Antonio Saura Pacheco, D. Mariano Berdejo Casañal, D. José Paz Maroto, D. Vicente Azcoiti Sánchez-muñoz, D. Juan Luis de Simón Tobalina, D. Gabriel del Valle Alonso, D. Fernando Garrido Falla, D. Rafael Palop Ruiz, D. José Antonio García-Trevijano y Fos y D. Alberto Gallego y Burín.

Se entregaron los Títulos correspondientes a 87 Secretarios de 1.ª Categoría de Administración local y 11 Diplomas que habilitarán para el acceso a las funciones encomendadas al personal de los Cuerpos técnicos del Ministerio de Hacienda en el Servicio Nacional de Inspección y Asesoramiento de las Corporaciones Locales.

A continuación, el Director del Instituto, Sr. Ruiz del Castillo, dirigió a los reunidos la palabra para formular la despedida y testimonio de congratulación por el aprovechamiento e interés con que habían asistido a los cursos, haciendo atinadas consideraciones sobre los aspectos morales de toda función pública.

Cerró el acto el Director General, Sr. García Hernández, quien exhortó a los nuevos funcionarios de Administración local a mantener un exaltado espíritu de colaboración y de servicio en los cargos que van a ocupar, y excitándoles a tener un cordial y constante contacto con los órganos superiores de la Administración local, y especialmente con el Instituto, que seguirá constituyendo para ellos la fuente más copiosa de información y enseñanza.

He aquí la relación nominal de alumnos que han obtenido el Título de Secretario de 1.ª Categoría de Administración local, incluidos veintinueve Secretarios procedentes de la 2.ª categoría que,

en virtud de los preceptos reglamentarios, han pasado a la 1.ª mediante la práctica de los correspondientes estudios :

D. Julio Vizuete Gallego, D. Antonio Tastet Diaz, D. Angel Peradejordi Romero, D. José María Gascón Burillo, D. Juan D'Anjou González, D. Ramón Ciprián de la Riva, D. Jesús Martínez Flamarique, D. Luis Pellico Prieto, D. Leandro López Soler, D. Francisco Muro Jiménez, D. Rafael Nasarre Alastruey, D. José María Aguado Serrano, D. Pedro Porrás Orúe, D. Miguel Espinet Chancho, D. Manuel Lejarreta Allende, D. Ramón Maseguer Mir, D. Pedro Sainz Eguren, D. Ricardo Grasa Zubeldía, D. Francisco Rendueles Hourtoutat, D. Antonio Jiménez Hernández, D. Enrique Farreróns Reñé, D. José Balcells Junyent, D. Florencio Guridi Sagastagoia, D. Juan Mahillo Santos, D. Francisco Javier García-Mamely y Fernández, D. Eduardo Ruiz-Capillas y López, D. Fermín Yáñez Fernández, D. Roberto García de Frutos, D. José María Corella Monedero, D. Antonio Gorostidi e Ymaz, D. Mariano Llobet Román, D. Alfredo Meca Pujazón, D. Julian Agut y Fernández-Villa, D. Vicente Ferrer Eiriz Falante, D. Julián Ludovico Alonso Fonturbel, D. Juan Manuel Mallol Arboleya, D. Nemesio Panizo Fernández, D. Manuel Pérez Rivas, D. Angel López de Munain Pinedo, D. Félix Salado Gangoso, D. José Ramón Rodríguez-Sabugo y Fernández, D. Rafael Cuquerella Cuquerella, D. Juan Luis de la Vallina Velarde, D. Manuel Sierra Castrillón, D. Patricio Eladio Saura Mendoza, D. Mariano Funes Martínez, D. Jorge Baulies Cortal, D. Juan Antonio López Milara, D. José Luis Castro Castro, D. Antonio Aguirre Bielsa, D. Domingo Valdés Méndez, D. Gaspar Castellano y de Gastón, D. José Antonio Martín Fernández, D. Julián de Caño Feroso, D. Ricardo Abellán García Gutiérrez, D. José Luis Aracil Miralles, D. Angel Concheiro Iglesias, D. Juan Miró Inglés, D. Arturo Gómez González, D. Jaime Bilbao Amézaga, D. Ignacio Huelín Vallejo, D. Patricio García López, D. Matías Flores Llor, D. Gonzalo Claudio Cabrera Santos, D. Luis Pérez Jofre de Villegas, D. Francisco Llerena Codesido, D. Manuel Rodríguez Peña, D. Jesús Godoy Aguilar, don Sergio Luengo Díez, D. Julián Sevilla Vallejo, D. Antonio Marqués Lasarte, D. Juan Antonio Cámpora Gamarra, D. Tomás Merino Bueno, D. Luis Xifra Riera, D. Francisco Santiago Aparicio Rodríguez, D. Vicente Ros Rausell, D. José Felipe Saura Pérez, don José Ramírez Fernández, D. Antonio Torres Carranza, D. Jerónimo Infantes Florido, D. Manuel Cabanillas Guerrero, D. Carlos

Sánchez de Vivar y López, D. José Antonio Gorriño Madariaga, D. Jesús Linzoain Armendáriz, D. Manuel Abad Sanz, D. Manuel Julio Díaz Gómez y D. Francisco García de Uribarri.

La relación de alumnos declarados aptos para la obtención del Diploma que habilitará para el acceso a las funciones encomendadas al personal de los Cuerpos Técnicos del Ministerio de Hacienda en el Servicio Nacional de Inspección y Asesoramiento de las Corporaciones Locales es la siguiente:

D. Adolfo Suárez Fernández, D. Manuel Pérez Flores, D. Pablo Rodés González, D. Gabriel Prados del Valle, D. Ramón Ortells Simón, D. Gabriel de Castro Muga, D. Natalio González Páez, D. Manuel García Alvarez, D. Félix Lobo Chicote, D. Félix Palacio Medrano y D. Isidoro Fernández-Valmayor y Herrero.

TERMINACION DEL CURSO DE INTERVENTORES DIPLOMADOS EN ADMINISTRACION LOCAL

Ha terminado el curso para la obtención del Diploma en Administración local, celebrado en la Escuela Nacional de Administración y Estudios Urbanos entre Interventores de Fondos de Administración local de las categorías superiores.

Como, según las condiciones de la Convocatoria correspondiente, es precisa la aprobación de una Tesis, aparte los estudios cursados, que los interesados pueden presentar en el momento que estimen conveniente, la entrega de Diplomas no ha podido verificarse en el acto de terminación de los distintos Cursos.

He aquí la relación de los Interventores de Fondos de Administración local que han seguido y terminado con aprovechamiento aquellos estudios, a reserva de la aprobación de las Tesis:

D. José Vera Camacho, D. Martín Jiménez Lera, D. Rafael Rodríguez-Moñino y Rodríguez, D. Dionisio Gallego Calvo, D. Julio Blanco López, D. José Ramos Santero, D. Manuel Macías Valero, D. Francisco Ruiz Fernández, D. Luis Martí Ballesté, D. Luis Lázaro Marín, D. Manuel González-Simarro y López, D. Jesús Aranda Navarro, D. Ramón Paz Maroto, D. Fermín Serrano de Albillos, D. José Riesco Menéndez, D. Saturnino López Pando, D. Julio Pascual Arribas Salaberri, D. Antonio Orfila Otermín, D. José María Asensi Terán, D. Leocadio Manuel Moreno

Páez, D. José Castro Enrici, D. Octavio Eusebio Martínez Albelda, D. Francisco Bullón Ramírez, D. Diego Gómez Núñez, D. José Carreño Garrido,, D. José Naranjo López, D. Joaquín Puñet Compte, D. José María Terrádez Rodríguez, D. Pedro Antonio Bordoy Alcántara y D. Pedro Lluch Capdevila.

CONVOCATORIA DE CURSOS PARA LA OBTENCION DEL DIPLOMA DE APAREJADOR AUXILIAR URBANISTA

. En cumplimiento de acuerdos de la Comisión Permanente del Instituto de Estudios de Administración Local y del Consejo Docente de la Sección de Estudios Urbanos, se convoca Concurso para la selección entre Peritos Aparejadores de aspirantes al Diploma de Aparejador Auxiliar Urbanista, con arreglo a las siguientes condiciones:

a) tendrán derecho a participar en este Concurso los Peritos Aparejadores, con cargo en propiedad, al servicio de las Corporaciones locales españolas;

b) el número de aspirantes que podrá ser seleccionado será de treinta;

c) las instancias, debidamente reintegradas, serán dirigidas a la Dirección del Instituto hasta el día 30 de junio próximo y se acompañarán a las mismas certificación, de la Corporación respectiva, justificativa de encontrarse el interesado en el ejercicio del cargo, y del tiempo de servicios prestados, expresado con toda claridad, y certificación del correspondiente Colegio de Aparejadores, expresiva de estar incorporado al mismo el solicitante;

d) los aspirantes que fueren seleccionados abonarán 25 pesetas en concepto de matrícula por cada una de las asignaturas de cada curso, y 160 pesetas cuando les fuere expedido el Diploma, y

e) la selección de los aspirantes se realizará por el Consejo Docente de la Sección de Estudios Urbanos de la Escuela Nacional, al que se agregará, a este solo efecto, un representante de la Federación de Colegios Oficiales de Aparejadores de España.

Para realizar la selección se tendrá en cuenta el número de aspirantes de Madrid y de cada una de las Provincias, conjugado este factor con las demás condiciones de preferencia y de mérito que puedan alegar los interesados y que serán apreciadas en conjunto.

El primer Curso se desenvolverá en cinco períodos escolares de diez días cada uno y espaciados a lo largo del año académico, a partir del mes de octubre en el día que se anunciará oportunamente, y se procurará hacer compatible—dentro de los términos posibles—la asistencia a las clases con el ejercicio de la profesión en las Corporaciones respectivas.

El segundo y último Curso se desarrollará en el año escolar 1957-58, también en cinco períodos, y en las fechas que se harán públicas a su debido tiempo.

En las instancias se hará constar el domicilio del interesado, a los efectos de las notificaciones a que hubiere lugar.

El cuadro docente será dado a conocer con antelación conveniente, y comprenderá las siguientes materias: «Información urbanística», «Legislación aplicada», «Preparación de valoraciones» y «Práctica de la reparcelación, aparte de Conferencias y Visitas a Servicios y Centros.

Madrid, 18 de mayo de 1956.—El Director, *Carlos Ruiz del Castillo*.

PUBLICACION DE LA «CRONICA DEL I CONGRESO IBEROAMERICANO DE MUNICIPIOS»

Ha terminado la impresión de la «Crónica del I Congreso Iberoamericano de Municipios», que ha constituido un extraordinario volumen de más de 1.000 páginas, en el que se recogen íntegramente la Nomina de Delegados, las Ponencias y Comunicaciones, presentadas en gran número; las deliberaciones del Pleno, así como la reseña de los actos de Comisiones, los Homenajes y las Fiestas a que dió lugar el Congreso, las Conclusiones que contienen iniciativas y proyectos; en suma, todas las efemérides de una de las más significativas congregaciones que en los últimos tiempos acreditan la pujanza del Mundo iberoamericano.

EL REPERTORIO DE LA VIDA LOCAL DE ESPAÑA CORRESPONDIENTE AL AÑO 1955

En el tercer año de su publicación, acaba de aparecer también el «Repertorio de la Vida Local de España», correspondiente al año 1955, editado por el Instituto para la documentación más completa

de todos cuantos se relacionan y preocupan por los problemas de la Vida local, respondiendo a la misma sistemática de los anteriores volúmenes, en que se recogen las Leyes, Decretos, Ordenes y Circulares que de algún modo afectan a la Administración local, la Jurisprudencia contencioso-administrativa del Tribunal Supremo, los Recursos de agravios, las Resoluciones administrativas del Ministerio de la Gobernación y de la Dirección General de Administración Local, los dictámenes del Consultorio Jurídico Técnico del Instituto de Estudios de Administración Local, un Nomenclátor, puesto al día, y una serie de cuadros estadísticos del mayor interés y actualidad.

ASOCIACION ESPAÑOLA DE DISTRIBUCIONES DE AGUA

Constituída la Asociación Española de Distribuciones de Agua, que agrupará esencialmente las Entidades locales de todo orden poseedoras de suministro de agua al vecindario, con las amplias finalidades de asesoramiento y de intercambios de informaciones, aparte su adscripción a la Asociación Internacional existente en dicha materia, son numerosas las Corporaciones locales españolas que se han adherido a aquella Asociación y que con generoso espíritu vienen concediendo su auxilio económico a los fines de su funcionamiento.

ACABA DE APARECER

REPERTORIO DE LA VIDA LOCAL DE ESPAÑA (1955)

Legislación, Jurisprudencia, Resoluciones del Ministerio de la Gobernación y de la Dirección General de Administración Local, Dictámenes del Instituto, Estadística y Nomenclátor de cargos de la Administración local.

PEDIDOS:

SECCION DE PUBLICACIONES DEL INSTITUTO DE ESTUDIOS DE ADMINISTRACION LOCAL

J. GARCÍA MORATO, 7. TELÉFONO 23 37 03. MADRID.